

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-AGF/ALMF-RE-001/2024

CONTRIBUYENTE: C. REYNALDO EMILIO ROCHA MORENO  
R.F.C.: ROMR7310309U2  
DOMICILIO FISCAL: VIA APIA No. 303 COLONIA ROMA, MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25660  
NUMERO DE ORDEN: GABISN3025/23  
NUMERO DE OFICIO: AFG-AGF/OALM-RE-001/2024  
FECHA DE OFICIO: 8 de Enero de 2024  
EXPEDIENTE: GABISN3025/23

HOJA No. 1

ACTA DE RETIRO DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 16 de Enero de 2024, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 221 Altos, local 7 Zona Centro C.P.25700 en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, el C. JUAN CARLOS HERNANDEZ DIAZ auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AFG-AGF/ALFM-0049/2024, con Registro Federal de Contribuyentes HEDJ7605126H9; de fecha 03 de Enero de 2024, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 8 de Enero de 2024 procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número AFG-AGF/OALM-RE-001/2024 de fecha 8 de Enero de 2024, en el que se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del contribuyente C. REYNALDO EMILIO ROCHA MORENO, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 16 de Enero 2024; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 de marzo de 2021; Artículos 1; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 28 de fecha 06 de abril de 2021; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, VI, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017 y Artículos 1, 2, primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo, fracción III, 10; 12; 15 último párrafo; 35, fracciones I, XVIII, XXIX, LI y 54 primer párrafo, fracción V, del Reglamento Interior de

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-AGF/ALMF-RE-001/2024**

CONTRIBUYENTE: C. REYNALDO EMILIO ROCHA MORENO  
R.F.C.: ROMR7310309U2  
DOMICILIO FISCAL: VIA APIA No. 303 COLONIA ROMA, MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25660  
NUMERO DE ORDEN: GABISN3025/23  
NUMERO DE OFICIO: AFG-AGF/OALM-RE-001/2024  
FECHA DE OFICIO: 8 de Enero de 2024  
EXPEDIENTE: GABISN3025/23

HOJA No. 2

la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; Conste.

**ATENTAMENTE.**  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



JUAN CARLOS HERNANDEZ DIAZ  
Auditor